

ACTA N° 117 - 2023-EP/UE 0770

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023-EP/UE 0770
1ra Convocatoria**

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS PARA CONSUMO HUMANO PARA LA SECCIÓN
GENERADORA DE RECURSOS DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO**

En la ciudad de Lima, a los **10 días del mes de Julio** del Dos Mil Veintitrés, siendo las 10:00 horas, en el Negociado de Contrataciones de la Sección de Abastecimiento de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército; **CAP EP ELTON R. HUAMAN HUAMAN**, Jefe de Contrataciones de la OA-CGE, designado mediante **Resolución N° 003-2023-OA CGE/SECC ABASTO/M/I-1(c)** del **10 de Enero del 2023**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación de la oferta, de acuerdo el siguiente detalle:

Se indica que en la etapa de registro de participantes (del 28 de JUN al 06 JUL 23) se registraron electrónicamente dos (02) participantes de acuerdo al siguiente detalle:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Participante	RUC	Nombre del Participante	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Admisión	Fecha de Evaluación	Fecha de Calificación	Acciones
1	20117354793	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	30/06/2023	Válida	23/06/2023	20316611090		🔍📄
2	20603420501	AIKO REPRESENTACIONES S.A.C	30/06/2023	Válida	23/06/2023	20603420501		🔍📄

Asimismo, se precisa que, electrónicamente presentaron oferta UN (01) participantes el 07 de JUL 23

Participante	RUC	Nombre del Participante	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Admisión	Fecha de Evaluación	Fecha de Calificación	Acciones
1	20603420501	AIKO REPRESENTACIONES S.A.C	07/07/2023	18:05:41	20603420501	07/07/2023	10:11:43	Enviado Valido 🔍📄

En virtud a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a determinar si las ofertas presentadas por los postores responden a las características y/o requisitos funcionales y/o condiciones de las especificaciones técnicas de las Bases; seguidamente, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas,

II. DE LA ADMISIÓN

Siendo las 10:30 horas del 10 de julio de 2023, en virtud a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a determinar si las ofertas presentadas por los postores responden a características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas; seguidamente, se procedió con la admisión de las ofertas; siendo el resultado de dichas etapas.

De la presentación de la documentación obligatoria numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, páginas 18, 19 y 20:

Nº	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)	
1	AÍKO REPRESENTACIONES S.A.C	Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de asociación con (Anexo b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	ADMITIDO
		SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	

III. DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 11:00 horas del 10 de julio de 2023, en la Sección de Abastecimiento de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, se procede con la evaluación de ofertas del procedimiento de selección con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas se refleja en el cuadro.

Luego de haber verificado la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases los siguientes postores pasan a la evaluación.

POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACTOR DE EVAL							
		OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
AÍKO REPRESENTACIONES S.A.C	132,158.80	131,570.00	68	20	10	98	5	103	1

IV. DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 12:00 horas del 10 de julio de 2023 y de la conformidad con el artículo 75.- Calificación del RLCE, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a calificar las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 75.2 del artículo 75 con el objeto de determinar la oferta que cumple con los requisitos de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas, según el detalle siguiente:

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
AÍKO REPRESENTACIONES S.A.C	CALIFICA

Seguidamente, se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada, es suscrita en señal de conformidad en sus extremos, por el Organó Encargado de las Contrataciones, siendo 15:00 horas del 10 de julio del 2023.



O-T 4251200-O+
ELTON R. HUAMAN HUAMAN
CAP EP
Jefe del OEC de la OA - CGE

ACTA N° 118 - 2023- EP/ UO 0770

ACTA DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023-EP/ UO 0770
1ra Convocatoria**

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DIVERSOS PARA CONSUMO HUMANO PARA LA SECCIÓN
GENERADORA DE RECURSOS DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO**

En la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de julio del Dos Mil Veintitrés, siendo las 10:00 horas, en el Negociado de Contrataciones de la Sección de Abastecimiento de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército; **CAP EP ELTON R. HUAMAN HUAMAN, Jefe de Contrataciones de la OA-CGE**, designado mediante **Resolución N° 003-2023-OA CGE/SECC ABASTO/M/t-1(c) del 10 de Enero del 2023**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a Otorgar la Buena Pro, conforme a lo establecido en la Ley 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de acuerdo al siguiente detalle:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la Buena Pro, mediante la publicación en el SEACE al siguiente postor:

N°	RUC	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE SIN BONIFICACIÓN	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN
1	20603420501	AIKO REPRESENTACIONES S.A.C	131,570.00	103.00	103.00

Acuerdo por adoptado:

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Acto seguido siendo las 10:30 horas, del mismo día en la Sección de Abastecimiento – Negociado de Contrataciones de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



O-124251200-O+
ELTON R. HUAMAN HUAMAN
CAP EP
Jefe del OEC de la OA - CGE